

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 4863

*Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro mil ochocientos sesenta y tres, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios, a las dieciséis horas con treinta minutos del doce de setiembre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes Directores: Sr. Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo; Sra. Eleonora Badilla Saxe, Vicepresidente; Sr. Carlos Humberto Montero Jiménez, Pbro. Claudio María Solano Cerdas; Sr. Luis Fernando Monge Rojas y Participación Virtual de la señora Sra. Vanessa Gibson Forbes. Ausentes: Sr. Tyronne Esna Montero, Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Sra. Amparo Pacheco Oreamuno, Viceministra de Educación, todos por motivos laborales. Por la Administración: Sra. Sofía Ramírez González, Gerente General. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico.*

NOTA: La presencia de la señora Directora Vanessa Gibson Forbes, es acreditada virtualmente, en aplicación del pronunciamiento número C-298-2007, de la Procuraduría General de la República y normativa relacionada, concurriendo los requisitos señalados en dicho documento para garantizar la validez de la participación en la Sesión, así como en la votación y firmeza de los acuerdos correspondientes, respetándose los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación, deber de asistencia, no superposición horaria. De igual manera se hace constar el carácter excepcional y especial de esa participación virtual, realizada mediante video conferencia, como consta en la grabación del acta.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración el Orden del Día y se aprueba de la siguiente manera:

**1. Presentación del Orden del Día.**

2. Reflexión.

**3. Asuntos de la Gerencia General:**

3.1.- Oficio URF-876-2018. Propuesta de Reinversión Título de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado, debido al vencimiento del Título No. 8364.

3.2.- Oficio GG-1205-2018. Solicitud de prórroga al Acuerdo número 57-2018-JD.

**4. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva:**

4.1 Oficio PE-1526-2018. Invitación dirigida al señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo, por el señor Jea Yong, Hong, Director Ejecutivo de “GIFTS to the Human Resources Development Services of Korea”, para que participe en la reunión estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star, del 4 al 10 de octubre de 2018.

**COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-247-2018-JD**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Presidente Andres Valenciano Yamuni, somete a discusión y aprobación el proyecto del Orden del Día de la presente sesión extraordinaria número 4863.
2. Que no hubo ninguna propuesta de cambio por parte de los señores Directores presentes.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 4863.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**Reflexión.**

La señora Vicepresidente Badilla Saxe, procede con la Reflexión.

El Pbro. Claudio Solano Cerdas, ofrece una oración en homenaje póstumo a la señora Victoria Eugenia Saxe Fernández, madre de la señora Vicepresidente Eleonora Badilla Saxe.

La señora Vicepresidente Saxe Badilla, agradece el homenaje en memoria de su madre.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**Asuntos de la Gerencia General:**

**3.1.- Oficio URF-876-2018. Propuesta de Reinversión Título de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado, debido al vencimiento del Título No. 8364.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Erick Calderón, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

El señor Calderón, procede con la presentación:



## Aspectos Generales

- Se cumple con lo indicado en el decreto No. 40281-H del 13 de marzo de 2017 y el oficio TN-1176-2014.
- Tasas de interés vigentes al 25 de mayo 2018 según TN-828-2018.
- Flujo de caja proyectado para los meses setiembre, octubre y noviembre 2018.



## Fuentes de información

### Proyección de Egresos

- Gestión Regional
- Unidad de Recursos Humanos
- Proceso de Adquisiciones Sede Central
- Unidad de Servicio al Usuario
- Unidad de Recursos Materiales
- Unidad de Informática y Telemática

### Proyecciones de Ingresos:

- Proceso de Presupuesto
- Proceso de Inspección y Cobros

## Flujo de caja proyectado

	Septiembre	Octubre	Noviembre
<b>Saldo inicial de caja (saldo en libro bancos al 31 de agosto)</b>	<b>11 755 948 550</b>	<b>10 247 602 783</b>	<b>10 867 663 578</b>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones Sociales	8 795 811 553	8 795 811 553	8 795 811 553
Ingresos no tributarios	208 876 217	208 876 217	208 876 217
Vencimiento inversiones	4 836 258 000		21 657 112 572
<b>Total Ingresos</b>	<b>13 839 137 771</b>	<b>9 003 687 771</b>	<b>30 661 000 342</b>
<b>Egresos</b>			
Remuneraciones	4 040 312 426	4 040 312 426	4 040 312 426
Servicios	2 040 469 646	1 950 432 406	2 031 538 935
Materiales y suministros	737 374 473	454 882 797	526 881 379
Bienes duraderos	1 233 997 716	1 170 858 744	1 616 788 646
Transferencias corrientes	795 288 277	765 168 603	771 227 594
Inversiones	6 500 888 000		21 657 112 572
<b>Total Egresos</b>	<b>15 347 383 537</b>	<b>8 383 626 976</b>	<b>30 643 854 551</b>
<b>Total Flujo de Caja</b>	<b>10 247 602 783,36</b>	<b>10 867 663 577,87</b>	<b>11 856 149 545,87</b>

## Propuesta de Inversión

Fecha de emisión: 21 de setiembre 2018

Fecha de vencimiento: 19 de setiembre 2019

Plazo: 358 días

Monto: ₡6,500,000,000.00

Tasa de interés: 8%



## UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PROCESO DE TESORERÍA



2210 6437



El señor Presidente, somete a votación la Propuesta de Reinversión Título de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado, debido al vencimiento del Título No. 8364, contenida en el Oficio URF-876-2018.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-248-2018-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante oficio URF-876-2018, de fecha 5 de setiembre de 2018, la Unidad de Recursos Financieros remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva, la propuesta de Reinversión del Título de Propiedad Cero Cupón Desmaterializado, debido al vencimiento del título N°8364. Dicha propuesta fue expuesta por el señor Erick Calderón Rojas, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

2.- Que se está cumpliendo con lo establecido en el decreto **No. 40281-H del 13 de marzo de 2017 y el oficio TN-1176-2014**, con tasas de interés vigentes al 25 de mayo 2018, según TN-828-2018 y con un flujo de caja proyectado para los meses de setiembre, octubre y noviembre 2018.

3. Que los señores Directores, de conformidad con el inciso c) del artículo 6 del Reglamento de la Junta Directiva del INA, así como del inciso c) del artículo 7 de la Ley Orgánica del INA, proponen aprobar la reinversión presentada por la Unidad de recursos Financieros, con el objeto de buscar las mejores y seguras inversiones para la Institución.

#### **POR TANTO:**

#### **POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES, SE ACUERDA:**

**ÚNICO:** APROBAR LA PROPUESTA DE REINVERSIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD CERO CUPÓN DESMATERIALIZADO N°8364, POR UN MONTO, DE



**¢4.835.250.000,00** (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS), ASÍ COMO TAMBIÉN LA ADICIÓN DE LOS RECURSOS QUE PROVIENEN DEL ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA PARA LOS MESES DE SETIEMBRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, POR UN MONTO DE **¢1.664.750.000,00** (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS) EN UN SOLO INSTRUMENTO DE INVERSIÓN POR LA SUMA DE **¢6.500.000.000,00** (SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE COLONES EXACTOS), DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS EN OFICIO URF-876-2018, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

The graphic is titled "Propuesta de Inversión" and lists the following details in a central box:

- Fecha de emisión: 21 de setiembre 2018
- Fecha de vencimiento: 19 de setiembre 2019
- Plazo: 358 días
- Monto: ¢6,500,000,000.00
- Tasa de interés: 8%

The graphic also features the logo of the Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) at the bottom right, with the tagline "Llave del Progreso".

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**3.2.- Oficio GG-1205-2018. Solicitud de prórroga al Acuerdo número 57-2018-**

**JD.**

El señor Presidente, solicita a la señora Gerente General, que proceda con la explicación del tema.

La señora Gerente General, procede con la explicación:



**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
Gerencia General  
Extensiones: 6390/6249  
Correo electrónico: gerenciageneral@ina.ac.cr

30 de agosto de 2018  
GG-1205-2018

Señores:  
Directores Junta Directiva

**ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA A ACUERDO 57-2018-JD**

En atención a los requerimientos que la institución tiene, referentes a la adquisición de materiales perecederos para la atención de servicios de capacitación y formación profesional, y con la finalidad de formalizar estos procedimientos, se ha tramitado lo siguiente:

1. Mediante el oficio DA.1329, el Consejo Nacional de Producción indicó al INA que durante el periodo 2018 no le es posible suplirnos de bienes perecederos, al igual que para el año 2017 lo había indicado mediante la nota DA.1153-2017.
2. El 10 de enero de 2018, se realizó una reunión con representantes de la Gerencia General y de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo con la finalidad de definir un cronograma de acción para la puesta en marcha del Plan para la Adquisición de bienes perecederos para la ejecución de servicios de capacitación y formación profesional.
3. El 7 de febrero de 2018, se realizó una reunión con representantes de la Gerencia General y de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo del INA así como de la empresa Megasuper para plantear la eventual posibilidad de constituirse en proveedores del INA, y principalmente si la empresa se encontraría en posibilidad de hacerlo. La respuesta fue positiva.
4. El 12 de febrero de 2018, se realizó una reunión con representantes de la Gerencia General y de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo del INA así como de la empresa Walmart para plantear la eventual posibilidad de constituirse en proveedores del INA, y principalmente si la empresa se encontraría en posibilidad de hacerlo. La respuesta fue positiva.
5. El 15 de febrero de 2018, se realizó una reunión con representantes de la Gerencia General y de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo del INA así como de la empresa MAYCA para plantear la eventual posibilidad de constituirse en proveedores del INA, y principalmente si la empresa se encontraría en posibilidad de hacerlo. La respuesta fue positiva con algunas aclaraciones de su parte en torno a las limitaciones que como empresa tendrían.
6. El 19 de febrero de 2018, se realizó una reunión con funcionarios de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos y la Gerencia General, en la que se analizaron temas como visitas a posibles proveedores, depuración de clasificación de listas de perecederos, así como la tramitación de carteles por demanda.
7. El 01 de marzo mediante el oficio GG-295-2018 se le solicitó a la GFST realizara la depuración de listas de manera que las mismas contengan únicamente materiales perecederos, lo anterior en un plazo máximo de un mes calendario, posteriormente se envió el oficio GG-503-2018 a modo de recordatorio, requerimiento que fue atendido con el documento GFST-117-2018.



**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Gerencia General**  
Extensiones: 6390/6249  
Correo electrónico: gerenciageneral@ina.ac.cr

8. En La Gaceta No. 49 del 15 de marzo de 2018, se publicó la prórroga por seis meses, sea al 15 de setiembre de 2018, del Reglamento de Fondos Rotativos de Caja Chica y Viáticos del INA, solicitada por la Gerencia General mediante nota GG-235-2018, lo que permite adquirir bienes perecederos hasta tanto se defina un mecanismo más ágil de compra, ya sea por reglamento o por compra según demanda que son las opciones que se están planteando. Dicha prórroga fue aprobada por la Junta Directiva mediante acuerdo
9. El pasado 18 de abril de 2018 se realizó una reunión con funcionarios de Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Unidad de Compras Institucional, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos y Gerencia General, acordando revisar la depuración de los códigos, así como la definición de a quien encomendar el proceso de compras a lo interno de la institución.
10. En fecha 6 de julio de 2018 se realizó reunión con funcionarios de Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Núcleo Sector Industria Alimentaria y Gerencia General, con la finalidad de informar a la nueva Gerente General respecto de la situación con que cuenta el INA para la adquisición de bienes perecederos para servicios de capacitación y formación profesional. Antecedentes y situación actual.
11. El 18 de julio de 2018 se realizó una reunión con personas del Núcleo Sector Industria Alimentaria, Gerencia General, Subgerencia Técnica Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, para la revisión en detalle de códigos, adicionar una columna que contenga el "rector", solicitar mejora al centro de costo para rectoría, se valoran las tres opciones (reglamento, contratación directa por excepción y plan de aprovisionamiento o cartel por demanda, valoración sobre quien compra concluyendo que quien tiene criterio es el docente pero no se le asignaría la función de pago, en cuanto al GFST-117-2018 habría que eventualmente definir qué va por plan de aprovisionamiento y qué por demanda, exponer a los involucrados lo que implicarían estos cambios, considerar a partir del 3.9.18 prioridad en la compra para regionales y Núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos.
12. En fecha 17 de agosto se realizó una reunión para aclarar algunas dudas en cuanto al trámite a elegir por parte de la institución para la adquisición de bienes perecederos para servicios de capacitación y formación profesional, en la Contraloría General de la República, la misma recomendó que si se trata del reglamento se deben incorporar todas las observaciones que el ente contralor ha realizado en el pasado y si se trata de contratación directa por vía excepcionada, justificar de manera suficiente lo requerido.
13. El 29 de agosto a las 10:30 am se realizó una reunión para definir que el trámite a utilizar es la solicitud de contratación directa a la Contraloría General de la República considerando que es lo más conveniente institucionalmente.

De conformidad con los antecedentes de cita y en atención a lo convenido el pasado 26 de febrero de 2018, por la Junta Directiva en el Acuerdo 57-2018-JD que a la letra indicó:

*PRIMERO: APROBAR LA VIGENCIA, POR SEIS MESES MÁS, DEL "REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA", SOLICITADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN EL OFICIO GG-235-2018.*  
*SEGUNDO: SUSPENDER POR EL MISMO PLAZO INDICADO, LA VIGENCIA DEL "REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA" Y EL "REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO".*



**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Gerencia General**  
Extensiones: 6390/6249  
Correo electrónico: gerenciageneral@ina.ac.cr

Se solicita de la manera más atenta se prorrogue el plazo acordado de vigencia de los reglamentos por seis meses, plazo en el cual se considera se tendrá finalizada la propuesta para dar una solución definitiva a la compra de materiales perecederos para servicios de capacitación y formación profesional.

Cordialmente,

SOFIA  
RAMIREZ  
GONZALEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
SOFIA RAMIREZ  
GONZALEZ (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.07  
10:18:31 -06'00'

Sofia Ramirez González  
**Gerente General**  
Revf

El señor Presidente, somete a votación la solicitud de prórroga del Acuerdo número 57-2018-JD, según Oficio GG-1205-2018.

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-249-2018-JD**

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que en Sesión Ordinaria número 4836, celebrada el 26 de febrero del presente año, los señores Directores tomaron el acuerdo número AC-57-2018-JD, en el cual se aprobó lo siguiente:

**PRIMERO:** APROBAR LA VIGENCIA, POR SEIS MESES MÁS, DEL “**REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA**”, SOLICITADA POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN EL OFICIO GG-235-2018.

**SEGUNDO:** SUSPENDER POR EL MISMO PLAZO INDICADO, LA VIGENCIA DEL “**REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA**” Y EL “**REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO**”.

2.- Que la Gerencia General, en oficio GG-1205-2018, de fecha 30 de agosto de 2018, solicita a la Junta Directiva, una prórroga por seis meses más al “**REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA**”, plazo en el cual se considera se tendrá finalizada la propuesta para dar una solución definitiva a la compra de materiales perecederos para servicios de capacitación y formación profesional.

3.- Que los señores Directores, una vez discutido y analizado el informe que presentó la señora Gerente General Sofía Ramírez, tal como consta en actas, proponen aprobar dicha prórroga.

4. El señor Presidente Andrés Valenciano procede con la votación respectiva.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES, SE ACUERDA:**

**PRIMERO** APROBAR LA VIGENCIA, POR SEIS MESES MÁS, DEL “REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO, CAJA CHICA Y VIÁTICOS DEL INA”, SOLICITADA POR LA GERENCIA GENERAL EN EL OFICIO GG-1205-2018.

**SEGUNDO:** SUSPENDER POR EL MISMO PLAZO INDICADO, LA VIGENCIA DEL “REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE CAJA CHICA” Y EL “REGLAMENTO DE FONDOS ROTATIVOS DE TRABAJO”.

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**ARTÍCULO CUARTO:**

**4.1 Oficio PE-1526-2018. Invitación dirigida al señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo, por el señor Jea Yong, Hong, Director Ejecutivo de “GIFTS to the Human Resources Development Services of Korea”, para que participe en la reunión estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star, del 4 al 10 de octubre de 2018.**



**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Presidencia Ejecutiva**  
Extensiones: 6220 / 6206 fax: 2231-6303  
Correo electrónico: [PRESIDENCIAEJECUTIVA@INA.AC.CI](mailto:PRESIDENCIAEJECUTIVA@INA.AC.CI)

5 de setiembre de 2018  
PE-1526-2018

Señor  
**Bernardo Benavides Benavides**  
Secretaría Técnica de la Junta Directiva

Me refiero a la invitación dirigida al señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del INA enviada por el señor Jea Yong, Hong Director Ejecutivo de “**GIFTS to the Human Resources Development Services of Korea**”, para que participe en la reunión estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star. Esta reunión se realizará del 4 al 10 de octubre en el marco de la competencia anual de habilidades técnicas de Corea, e incluirá una serie de actividades a fin de fortalecer y darle continuidad al proyecto que el INA y HRD Korea han venido desarrollando en conjunto.

Cabe destacar que para esta actividad la organización cubrirá los costos de tiquete aéreo, alojamiento, transporte interno y alimentación. Por lo que para tales efectos al INA le corresponderá cubrir los siguientes rubros, que sometemos para su aprobación:

**Andrés Valenciano Yamuni:**

- \$305.28 por concepto de 8% de viáticos para gastos menores del 02 al 10 de octubre de 2018, según lo estipulado en la Tabla de Viáticos en el exterior de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- \$29.00 por pago de impuestos de salida, en caso de que no estén incorporados en el valor del boleto aéreo.
- \$500.00 de gastos de representación a criterio de la Junta Directiva.
- Permiso con goce de salario del 02 al 10 de octubre de 2018.
- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante; se debitará de la cuenta 110501 y 110503 código meta 0830202076.
- Se solicita que se autorice la liquidación de gastos de viaje al exterior de funcionario, para que sea firmada por la Secretaría Técnica de la Junta Directiva.




**Instituto Nacional de Aprendizaje**  
**Presidencia Ejecutiva**  
Extensiones: 6220 / 6206 fax: 2231-6303  
Correo electrónico: [PRESIDENCIAEJECUTIVA@INA.AC.CR](mailto:PRESIDENCIAEJECUTIVA@INA.AC.CR)

Cordialmente,

DAVID  
HERNANDEZ  
SANDOVAL  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por DAVID HERNANDEZ  
SANDOVAL (FIRMA)  
Fecha: 2018.09.05  
20:16:12 -06'00'

David Hernández Sandoval  
**Director de Despacho**  
**Presidencia Ejecutiva**

 Archivo





448 gil 77, Moonemi-ro, Incheon City  
21417  
Republic of Korea  
Phone : +82 32 509 1824  
Email : jjj0810@hrdkorea.or.kr



## *Invitation Letter to High-level Strategic Meeting*

August 9, 2018

Dear Mr Andres Valenciano Yamuni,

First of all on behalf of Global Institute for Transferring Skills to the HRDKorea, We are delighted to inform you the captioned High-level Strategic Meeting will take place from Oct 4 to Oct 10 while Korea National Skills Competition will be held in between.

I would like to invite Mr. Andres Valenciano Yamuni and one more delegate from INA to join the 7-day meeting including Korea National Skills Competition where around 1,000 competitors for 50 skills are participating annually. In particular, one of delegates should present on 2018 K-STAR Program and future plan with K-STAR member countries to share experience and knowledge. K-STAR member countries also will discuss the action plan for 2019. In addition, an excursion/site visit is also arranged to experience the local culture.

Following is tentative schedule for the program as of August 8, 2018 ;

Date	Contents	Venue
Oct 4(Thu)	Arrival in Korea	Incheon
Oct 5(Fri)	Move to Yeosu and Opening Ceremony of National Skills Competition	Yeosu (Host City)
Oct 6(Sat)~ Oct 7(Sun)	Study Tour- Korea National Skills Competition	
Oct 8(Mon)	High-Level Strategic Meeting	
Oct 9(Tue)	Back to Incheon	Incheon
Oct 10(Wed)	Departure	

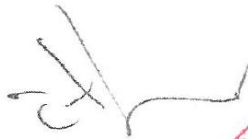
The details might change due to circumstances.

The expenses may occur including Round-trip flight tickets for Mr. Andres, accommodation, meals and transportation will be covered by GIFTS(HRD Korea). You will need to obtain your own visa for Korea. We understand that Visa cost, travel

insurance and other related costs are on your responsibility.

Please submit your registration form by August 23 and Should you have any further questions regarding our invitation, please do not hesitate to contact Ms. Esther Jwa([jjy0810@hrdkorea.or.kr](mailto:jjy0810@hrdkorea.or.kr)). We look forward to meeting you in Korea.

Sincerely yours,



Jea Yong, Hong  
Executive Director  
GIFTS to the Human Resources Development Service of Korea  
WorldSkills Korea



El señor Presidente, comenta que este asunto está relacionado con el tema que les presentó en su oportunidad, el señor Roy Ramírez, sobre World Skills y cómo a través de ellos se hizo un convenio de cooperación con HRD Korea, que es el homólogo del INA en ese país.

En ese sentido, ellos tienen un programa estrella a nivel mundial que se llama K-Star y ellos seleccionaron básicamente cinco países alrededor del mundo, dentro de los cuales están Costa Rica y Colombia, como únicos países de América.

Añade que, a través de esta cooperación, se recibió en dos oportunidades a una delegación de Corea, el primero fue más para firmar el acuerdo de Cooperación y hacer un levantamiento de las necesidades país y a partir de eso se estableció que ellos iban a apoyar en esta primera etapa, en el fortalecimiento de los programas de formación de Mecatrónica y Diseño y Programación de Páginas Web y en una fase inmediata el tema de Vehículos Livianos.

Indica que ellos vinieron en la segunda oportunidad, no solo a hacer un programa de capacitación al personal docente del INA, sino que a partir de eso también se les hizo pruebas al final, tanto técnicas como entrevistas a los docentes para ver cuáles de ellos, por decirlo así, clasificar, pasar estas pruebas que hicieron ellos mismos los coreanos y en este momento están en Corea formándose, es decir, están allá, para ver estas dos especialidades.

Menciona que la invitación que les hacen, es para ir a participar como representante del INA, junto a los homólogos de los otros cinco países, como parte de este Programa GIFTS y ellos están cubriendo todos los gastos, por lo que al INA solamente le correspondería cubrir los gastos relacionados con viáticos menores, el permiso con goce de salario, los gastos de transportes si es que se dan, y también ha entendido que en la práctica se dan Gastos de Representación, pero eso es a criterio de la Junta Directiva, aunque en su caso no ve la necesidad de eso.

Acota que el viaje sería del 4 al 10 de octubre del presente año.

El señor Secretario Técnico, indica que en caso de que se incluyan los Gastos de Representación, sería por un monto de \$500.00.

El señor Director Monge Rojas, indica que es importante que el señor Presidente lleve los Gastos de Representación y además piensa que es una oportunidad muy buena, principalmente ahora que se tienen convenios con Corea.

En su caso, tuvo la oportunidad de estar en el HRD en dos ocasiones, en los años 2015 y 2016 y es impresionante lo que ellos hacen, realmente se puede aprovechar muy bien con una relación estrecha y de cooperación, por lo que el señor Presidente cuenta con todo su apoyo.

La señora Vicepresidente Badilla Saxe, piensa que estas oportunidades son muy importantes para la Institución y para el país, el poder ampliar la mirada hacia dónde va el mundo y de lo que se pueda hacer. En ese aspecto, en estos viajes no solo es el aprendizaje, sino el establecimiento de redes y contactos, por lo que es muy importante contar con los Gastos de Representación, para que pueda sentirse en libertad de poder representar a la Institución como tiene que ser, para atraer entre otras cosas, talentos hacia Costa Rica.

El señor Presidente, se retira momentáneamente de la Sala de Sesiones.

La señora Vicepresidente Badilla Saxe, somete a votación la participación del señor Presidente, Andrés Valenciano Yamuni, según Oficio PE-1526-2018, en la reunión

estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star, de conformidad con la invitación cursada por el señor Jea Yong, Hong, Director Ejecutivo de “GIFTS to the Human Resources Development Services of Korea” y que se llevará a cabo del 4 al 10 de octubre de 2018.

## **COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-250-2018-JD**

### **CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante oficio PE-1526-2018, de fecha 5 de setiembre de 2018, la Presidencia Ejecutiva pone en conocimiento de la Junta Directiva la invitación dirigida al señor Andrés Valenciano Yamuni, Presidente Ejecutivo del INA, enviada por el señor Jea Yong, Hong Director Ejecutivo de “**GIFTS TO THE HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT SERVICES OF KOREA**”, para que participe en la reunión estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star.

2.- Que dicha reunión se realizará del 4 al 10 de octubre en el marco de la competencia anual de habilidades técnicas de Corea, e incluirá una serie de actividades a fin de fortalecer y darle continuidad al proyecto que el INA y HRD Corea han venido desarrollando en conjunto.

3.- Que para esa actividad la organización cubrirá los costos de tiquete aéreo, alojamiento, transporte interno y alimentación del señor Presidente.

4.- Que para tales efectos al INA le corresponderá cubrir los siguientes rubros:

- **\$305.28** por concepto de 8% de viáticos para gastos menores del 02 al 10 de octubre de 2018, según lo estipulado en la Tabla de Viáticos en el exterior de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$29.00** por pago de impuestos de salida, en caso de que no estén incorporados en el valor del boleto aéreo.
- **\$500.00** de gastos de representación a criterio de la Junta Directiva.
- Permiso con goce de salario del 02 al 10 de octubre de 2018.

- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante; se debitará de la cuenta 110501 y 110503 código meta 0830202076.
- Se solicita que se autorice la liquidación de gastos de viaje al exterior de funcionario, para que sea firmada por la Secretaría Técnica de la Junta Directiva.

5. Que los señores Directores manifestaron su interés y apoyo para que el señor Presidente Andrés Valenciano Yamuni participe en dicha actividad, tal como consta en actas.

6. Que el señor Presidente se retira de la sala de Junta, con el fin de proceder con la votación respectiva.

7. Que la señora Vicepresidenta de Junta Directiva, Eleonora Badilla Saxe, somete a votación la aprobación de la invitación al señor Presidente Andrés Valenciano por parte de "**GIFTS TO THE HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT SERVICES OF KOREA**", para que participe en la reunión estratégica de alto nivel entre los países miembros del proyecto K-Star, la cual se realizará en Corea del 4 al 10 de octubre 2018, así como también los rubros desglosados en el considerando cuarto del presente acuerdo.

**POR TANTO:**

**POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES DIRECTORES, SE ACUERDA:**

**PRIMERO:** APROBAR LA INVITACIÓN AL SEÑOR PRESIDENTE ANDRÉS VALENCIANO YAMUNI POR PARTE DE "**GIFTS TO THE HUMAN RESOURCES DEVELOPMENT SERVICES OF KOREA**", PARA QUE PARTICIPE EN LA REUNIÓN ESTRATÉGICA DE ALTO NIVEL ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL PROYECTO K-STAR, LA CUAL SE REALIZARÁ EN COREA DEL 4 AL 10 DE OCTUBRE 2018.

**SEGUNDO:** APROBAR LOS SIGUIENTES RUBROS, LOS CUALES ESTÁN SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DE CONFORMIDAD CON

LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 249-2015-JD:

- **\$305.28** por concepto de 8% de viáticos para gastos menores del 02 al 10 de octubre de 2018, según lo estipulado en la Tabla de Viáticos en el exterior de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, los cuales deberán deducirse de la cuenta 110504 código meta 0610201072.
- **\$29.00** por pago de impuestos de salida, en caso de que no estén incorporados en el valor del boleto aéreo.
- **\$500.00** de gastos de representación a criterio de la Junta Directiva.
- Permiso con goce de salario del 02 al 10 de octubre de 2018.
- Gastos de transporte, según el artículo 32 (reconocimiento de gastos de traslado) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para funcionarios públicos, contra la presentación del respectivo comprobante; se debitará de la cuenta 110501 y 110503 código meta 0830202076.

Reingresa el señor Presidente.

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día y lugar, finaliza la Sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN 4865